

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. ORDEN HAP/2015/2012. (EXPTE. MOAD 2022/CTF_01/000005).

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda correspondiente a la ejecución del presupuesto del tercer trimestre de 2022, en los términos establecidos en la Orden HAP 2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, **el Pleno queda enterado.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SR. INTERVENTOR.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **01-18-000-DD-000****Diputación Prov. de Granada**

(1508) v.2.0.14-

10.34.251.85

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas)
- no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	268.073.581,57	1.551.980.985,28	778.453,59	0,00	-1.283.128.950,12
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	4.570.109,47	4.182.233,01	0,00	0,00	387.876,46
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.418.478,55	1.716.607,12	0,00	0,00	701.871,43
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	574.000,00	577.281,50	0,00	0,00	-3.281,50
01-18-000-DV-006 P. Cemci	1.129.836,36	890.724,88	-18.916,72	0,00	220.194,76
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	8.409.657,44	7.818.777,87	0,00	0,00	590.879,57
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	4.822.067,53	4.076.274,14	0,00	0,00	745.793,39
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	8.326.547,21	9.732.696,09	0,00	0,00	-1.406.148,88
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	846.633,60	846.633,60	0,00	0,00	0,00

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -1.281.891.764,89

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Area for observations and/or considerations regarding the fulfillment/non-fulfillment of the Budgetary Stability Objective of the Group of Entities within the Public Administrations Sector of the Local Corporation.

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

VOLVER

IMPRIMIR